

MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 30-06-2026 15:52
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0008203 Fol:0 Anex:1 FA:0
ORIGEN 110. OFICINA DE CONTROL INTERNO / OSCAR ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ
DESTINO 100. DESPACHO DEL MINISTRO / PATRICIA DUQUE CRUZ
ASUNTO INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO NORMATIVO DE CAJA MENOR.
OBS

2026IE0008203



PARA: PATRICIA DUQUE CRUZ

Cargo: Ministra del Deporte

DE: 110.-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final de Seguimiento Normativo de Caja Menor.

Respetuoso saludo Señora Ministra.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento a lo aprobado en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2026 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en virtud de las atribuciones legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Nacional 403 de 2020, el rol de Seguimiento y Evaluación que le corresponde de conformidad al Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 literal k), remite para su conocimiento e instrucciones que estime, el "Informe Final de Seguimiento Normativo a la Caja Menor de la Entidad, con corte 24 de junio de 2026.."

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No.648 de 2017 Artículo16, Parágrafo 1 y Resolución Interna N°000634 de 22 de agosto de 2025, se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de auditoría interna.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por:
OSCAR ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ (osmartinez)
Jefe De Oficina De Control Interno
30-06-2026 15:52
35091c94a48e815140f16db4b4683719



Anexos: Informe final de seguimiento a la caja menor de la secretaría General, en formato PDF, contentivo de siete (12) folios.

Elaboró: Vanessa Del Pilar Humaney Aleans - Contratista OCI

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Informe Final de arqueo a la caja menor.

Objetivos:

- Verificar la adecuada administración, manejo y ejecución de los recursos asignados a la Caja Menor constituida y aprobada por el Ministerio del Deporte para la vigencia 2026, mediante la realización de arqueo y la evaluación de los controles implementados para su gestión.
- Examinar la consistencia, integridad, veracidad, confiabilidad y disponibilidad de la información contenida en los soportes documentales físicos y electrónicos, así como su correspondencia con los registros contables y presupuestales incorporados en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.
- Identificar el nivel de cumplimiento de las disposiciones normativas, procedimientos internos y lineamientos institucionales aplicables a la constitución, ejecución, legalización y control de la caja menor.
- Proponer recomendaciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, la mejora continua de los procedimientos y la optimización en la gestión de los recursos asignados.

Alcance: El presente seguimiento comprende la revisión, análisis y verificación de la información generada por el Ministerio del Deporte en relación con la administración, manejo, ejecución y legalización de los recursos asignados a la Caja Menor de la Secretaría General, desde su constitución y apertura para la vigencia 2026 hasta el corte del 24 de junio de 2026.

Marco Normativo

Tabla N°1: Marco normativo aplicable al presente informe.

Norma aplicable	Artículo
Decreto 2768 de 2012.	“Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores.”, en todo su contenido.
Decreto Nacional N°1068 de 2015.	“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.” en su Título 5 “Constitución y Funcionamiento de las Cajas Menores”.
Decreto Nacional N°648 de 2017.	“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública” Artículo

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

	2.2.21.4.9 Informes, literal k. “Los demás que se establezcan por ley.”
Decreto Nacional No. 403 de 2020.	“Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.”, 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.
Manual Operativo del Sistema de Planeación y Gestión V6, diciembre de 2024.	7ª Dimensión: Control Interno, numeral 7.1 “ <i>Modelo Estándar de Control Interno</i> ”
Resolución Interna N°000251 del 25 de marzo de 2026.	“Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de la Caja Menor de la Secretaría General para la vigencia 2026”
Instructivo interno “Constitución y Manejo de Cajas Menores”, GF-IN-007, versión 4 del 24-oct-2023.	En todo su contenido.

Fuente: Elaborado OCI.

2. METODOLOGÍA:

El presente seguimiento se desarrolló conforme a las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, mediante la aplicación de técnicas de verificación documental, validación de registros financieros y revisión selectiva de soportes físicos y electrónicos asociados al manejo de la Caja Menor de la Secretaría General.

Para el desarrollo del arqueo se realizaron las siguientes actividades:

Tabla N°2: Actividades metodológicas desarrolladas.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Verificación normativa	Revisión del cumplimiento del marco normativo aplicable para la constitución y manejo de la caja menor.
Validación documental	Revisión de la Resolución de constitución, pólizas de manejo, soportes de gastos y legalizaciones.
Verificación financiera	Cruce de información entre documentos soporte y registros contables en SIIF Nación.
Arqueo físico	Verificación sorpresiva de efectivo disponible, documentos legalizados y valores pendientes de legalización.
Evaluación de riesgos	Análisis de posibles riesgos asociados al manejo de recursos públicos y cumplimiento de controles.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Formulación de recomendaciones

Emisión de recomendaciones orientadas al fortalecimiento del control interno y mejora continua.

Se evidenció en el Sistema de Información Financiera – SIIF Nación, el registro de los rubros asignados para recursos de caja menor para 14 conceptos (ver tabla 1).

Tabla 3: Montos, rubros, y usos presupuestales autorizados para realizar compras a través de la Caja Menor de la Secretaría General.

No.	Rubro	Concepto	Valor autorizado
1.	A-02-01-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	\$ 2.500.000,00
2.	A-02-02-01-001-005	PIEDRA ARENA Y ARCILLA	\$ 250.000,00
3.	A-02-02-01-003-002	PASTA PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	\$ 500.000,00
4.	A-02-02-01-003-004	QUÍMICOS BÁSICOS	\$ 300.000,00
5.	A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 2.500.000,00
6.	A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 2.500.000,00
7.	A-02-02-01-003-007	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	\$ 2.400.000,00
8.	A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$ 2.000.000,00
9.	A-02-02-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$ 2.000.000,00
10.	A-02-02-01-004-006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 1.000.000,00
11.	A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$ 3.000.000,00
12.	A-02-02-02-006-005	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA	\$ 2.000.000,00
13.	A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	\$ 500.000,00
14.	A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 3.500.000,00
TOTAL			\$ 24.950.000

Fuente: Resolución N°251 del 25 de marzo de 2026.

Se verificó la existencia del amparo y la cobertura los recursos que son administrados por la caja menor, evidenciando que se cuenta con la póliza de seguro manejo sector oficial con la **Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.**, con el No. 930 63 994000000169, cuya vigencia corresponde desde 27-09-2025 al 15 -10-2027, con valor asegurado por **\$2.710.000.000,00** (Ver imagen 1).

Los amparos relacionados en la póliza corresponden a:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- DESHONESTIDAD E INFIDELIDAD DE EMPLEADOS
- PERDIDA DENTRO DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO
- PERDIDA DE LOS BIENES ASEGURADOS EN TRANSITO
- FALSIFICACION DE CHEQUES Y OTROS DOCUMENTOS
- EXTENSION DE LA FALSIFICACION POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN E
- FALSIFICACION DE MONEDA (EXCEPTO FALSIFICACION DE MONEDA LA RESPONSABILIDAD POR DINERO EN DEPOSITO
- PERDIDA DE DERECHOS DE SUSCRIPCION

Imagen 1: Póliza de Seguros Aseguradora Solidaria de Colombia.



NIT: 860.524.654-6

POLIZA DE SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
9300636223

PÓLIZA No: 930 -63 - 994000000169 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS BOGOTÁ DIRECTA LICITACIONES** COD. AGE: 930 RAMO: 63 PAP:

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	
27	10	2025	27	09	2025	23:59	15	10	2027	23:59	748	28	10	2025

FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/10/2025 VIGENCIA DE LA PÓLIZA: 27/09/2025 A LAS 23:59 VIGENCIA HASTA: 15/10/2027 A LAS 23:59 DIAS: 748 FECHA DE IMPRESIÓN: 28/10/2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: **REIMPRESION**

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA
27	09	2025	23:59	15	10	2027	23:59	748	28	10	2025	748

VIGENCIA DEL ANEXO: 27/09/2025 A LAS 23:59 VIGENCIA HASTA: 15/10/2027 A LAS 23:59

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **MINISTERIO DEL DEPORTE** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.306-8**

DIRECCIÓN: **AV 68 NO. 55-65** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **3004583852**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MINISTERIO DEL DEPORTE** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.306-8**

DIRECCIÓN: **AVENIDA 68 55 65** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **3004583852**

BENEFICIARIO: **MINISTERIO DEL DEPORTE** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.306-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ITEM: 1 ACTIVIDAD: **ESTATAL**

AFIANZADO : **MINISTERIO DEL DEPORTE**

AMPAROS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
DESHONESTIDAD E INFIDELIDAD DE EMPLEADOS	2,710,000,000.00	2,710,000,000.00
PERDIDA DENTRO DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO		2,710,000,000.00
PERDIDA DE LOS BIENES ASEGURADOS EN TRANSITO		2,710,000,000.00
FALSIFICACION DE CHEQUES Y OTROS DOCUMENTOS		2,710,000,000.00
EXTENSION DE LA FALSIFICACION POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN E		2,710,000,000.00
FALSIFICACION DE MONEDA (EXCEPTO FALSIFICACION DE MONEDA LA		2,710,000,000.00
RESPONSABILIDAD POR DINERO EN DEPOSITO		2,710,000,000.00
PERDIDA DE DERECHOS DE SUSCRIPCION		2,710,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 899999306 - MINISTERIO DEL DEPORTE

on de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

- ACTIVIDAD ECONOMICA 6801. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Fuente: GIT Gestión Administrativa Mindeporte.

Resultado arqueo caja menor Secretaria General

En desarrollo de las actividades de seguimiento y control, el día 24 de junio de la presente vigencia se realizó visita de arqueo en modalidad sorpresiva, con el propósito de verificar la

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

gestión relacionada con los movimientos y la ejecución de los recursos asignados a la caja menor.

Como resultado del procedimiento efectuado, se evidenció un adecuado manejo y administración de los recursos, destacándose el cumplimiento de los principios de legalización oportuna de los gastos y la debida custodia del efectivo y documentos soporte, los cuales se encontraron resguardados bajo condiciones de seguridad, mediante almacenamiento en caja fuerte.

A continuación, se presenta el detalle de los movimientos y resultados evidenciados durante el arqueo realizado: (Ver tabla 2).

Tabla 4 *Saldos y movimientos arqueo Caja Menor Secretaría General.*

Concepto	Valor (\$)
Efectivo	\$1'344.000,00
Saldo bancario	11'950.000,00
Documentos legalizados	6'006.327,50
Pendiente por legalizar	5199876,57
Menos impuestos	-248720,19
Total	\$ 24'500.204,07

Fuente: Papel de trabajo OCI.

Con fundamento en el arqueo de caja menor realizado, se evidenció un sobrante por valor de doscientos cuatro pesos con siete centavos **(\$204,07)**. Al efectuar el análisis correspondiente, se determinó que dicha diferencia obedece a aproximaciones al peso derivadas de la dinámica propia de las operaciones de pago y legalización de gastos, sin que ello represente inconsistencias materiales o afectaciones relevantes en la administración de los recursos. En este sentido, la variación identificada se considera de carácter mínimo y razonable dentro del manejo operativo de la caja menor, manteniéndose la integridad, trazabilidad y adecuado control sobre los recursos objeto de verificación.

El saldo en la cuenta bancaria de la caja menor fue verificado con el Grupo Interno de Trabajo Tesorería (Ver imagen 2).

Imagen 2: *Saldo bancario caja menor Mindeporte.*

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Portal Empresarial Davivienda - Google Chrome
empresas.davivienda.com/psb/davivienda/gral/appfront/Default.aspx?capa=EMP

DAVIVIENDA Solicitar productos

Empresa: MINISTERIO DEL DEPORTE

Compras por internet

Pagos

Impuestos Distritales

Transferencias, Usos y Avances

Pagos Multibanco

Consulta de Productos

Cuentas Corrientes

05604730****5727

Saldos

Movimientos

Movimientos en archivos

Totales de Extracto

Cheques y Cheques

Canje y Sobregiro

Cheques Devueltos

Consulta de Saldos por NIT

Referencias

Consulta de Inversiones

Consulta de Planes Institucionales

Certificaciones, Extractos y Paz y Salvos

Atención en línea

Sesión

Cerrar Sesión

CONOZCA AQUÍ
Todo sobre el

Bienvenido: Señor(a) DORIS LILIANA GONGORA RINCON
NIT:8999993068 MINISTERIO DEL DEPORTE

24 de Junio del 2026 - 10:26

Saldo Cuenta Corriente - 05604730**5727**

Saldo Producto

Disponible Efectivo	\$ 11.950.000,00
Saldo Canje	\$ 0,00
Saldo Canje Plaza	\$ 0,00
Saldo Total	\$ 11.950.000,00
Disponible Sobregiro	\$ 0,00
Interés Sobregiro Causado	\$ 0,00
Días en Sobregiro	0
Saldo Congelado por Embargo	\$ 0,00
Cupo Disponible Remesas Negociadas	\$ 0,00
Cupo Utilizado Remesas Negociadas	\$ 0,00

Movimientos

Fecha	Valor	Documento	Clase de Movimiento	Oficina
22/06/2026	\$ 2.500.000,00	558063	Retiro Normal	PLAZA CLARO
04/06/2026	\$ 2.500.000,00	558051	Retiro Normal	BTA PABLO VI
15/05/2026	\$ 3.000.000,00	558046	Retiro Normal	BTA C.A.N.
12/05/2026	\$ 5.000.000,00	558032	Retiro Normal	BTA C.A.N.
06/05/2026	\$ 24.950.000,00	1269702	Notas Crédito	CENIT

Imprimir

© 2005 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial v6.70.01
Consultas v6.70.01

Fuente: GIT Tesorería.

Con relación a la gestión de los registros de operación, se evidenció el diligenciamiento de catorce (14) recibos de caja menor, elaborados mediante el formato institucional dispuesto para tal fin, identificado en el Sistema de Gestión Isolución con código RF-FR-002, versión 3 del 23 de septiembre de 2022. Así mismo, se constató que dichos registros se encuentran debidamente incorporados en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, garantizando la trazabilidad y consistencia de la información. De igual forma, se verificó la existencia de los respectivos documentos soporte que respaldan las operaciones realizadas, tales como:

- Solicitud del insumo y/o elemento.
- Aprobación por parte del coordinador Gestión Administrativa.
- Factura o cuenta de cobro.
- Registro Único Tributario, en los casos que aplica.
- Inexistencia del bien/es en el almacén.
- Ingreso al almacén en el caso de la compra de bienes y/o elementos que aplique.
- Soporte de registro en SIIF Nación.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Como resultado de la verificación efectuada a los catorce (14) recibos de caja menor, se evidenció que los documentos se encuentran debidamente diligenciados, soportados y ajustados a los procedimientos internos establecidos para la administración y legalización de los recursos. En desarrollo de la revisión, no se identificaron debilidades de control, inconsistencias documentales ni situaciones que pudieran comprometer la adecuada gestión, custodia y destinación de los recursos asignados. En este sentido, se concluye que el manejo de la caja menor se viene ejecutando de manera organizada, transparente y conforme a los lineamientos institucionales y normativos aplicables, reflejando un adecuado ejercicio de control y seguimiento sobre las operaciones realizadas.

Respecto de los gastos sufragados, se verificó sobre las prohibiciones dadas para el manejo de la caja menor, las cuales corresponden a:

- Fraccionar compras de un mismo elemento.
- Efectuar pagos de gastos que se deben asumir a través de contratos.
- Reconocer y pagar gastos por concepto de servicios personales y las contribuciones que establece la ley sobre la nómina, cesantías y pensiones.
- Efectuar gastos de servicios públicos.
- Adquirir elementos cuya existencia esté comprobada en el almacén de la entidad.
- Cambiar cheques o efectuar préstamos.
- Pagar gastos que no tengan los documentos soporte exigidos para su legalización, tales como RUT, facturas, documentos equivalentes vigentes, etc.
- Acumular reembolsos.
- Realizar gastos después del cierre estipulado en el cronograma, o antes de la constitución o reembolso de la caja menor.
- Modificar los registros en el sistema después del cierre de caja menor

Con respecto a lo anteriormente descrito, no se observaron incumplimientos de esta índole.

En cuanto al valor total ejecutado por \$11'831.847,26, se evaluó que las cifras por cada rubro presupuestal no superarán el tope máximo de gasto del 70%, según el lineamiento normativo dado en el decreto No. 2768 de 2012, artículo 14. (Ver tabla 5).

Tabla 5: Rubros presupuestales.

Valores autorizados para afectación presupuestal, según Resolución No. 113 del 31 de Enero de 2021, artículo 1ro.				
Rubro	Concepto	Valor autorizado	Valor Ejecutado SIIF Nación	
			(\$)	%
A-02-01-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	\$ 2.500.000,00	\$ 1.684.000,00	67%

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

A-02-02-01-001-005	PIEDRA ARENA Y ARCILLA	\$ 250.000,00	\$ 249.999,71	100%
A-02-02-01-003-002	PASTA PULPA PAPEL Y PEODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	\$ 500.000,00	\$ 261.800,00	52%
A-02-02-01-003-004	QUÍMICOS BÁSICOS	\$ 300.000,00	\$ 186.200,00	62%
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 2.500.000,00	\$ 120.000,00	5%
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 2.500.000,00	\$ 2.079.160,00	83%
A-02-02-01-003-007	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	\$ 2.400.000,00	\$ 2.017.050,00	84%
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$ 2.000.000,00	\$ 1.256.639,86	63%
A-02-02-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$ 2.000.000,00	\$ 1.530.097,69	77%
A-02-02-01-004-006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 1.000.000,00	\$ 167.500,00	17%
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$ 3.000.000,00	\$ -	0%
A-02-02-02-006-005	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA	\$ 2.000.000,00	\$ 650.000,00	33%
A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	\$ 500.000,00	\$ 48.400,00	10%
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 3.500.000,00	\$ 1.581.000,00	45%
TOTAL		\$ 24.950.000,00	\$ 11.831.847,26	47%

Fuente: Papel de trabajo OCI, con base en datos registrados de la caja menor de la SG.

Como resultado del análisis anteriormente descrito, se concluye que en los rubros presupuestales denominados “*pedra, arena y arcilla*”, “*productos de caucho y plástico*”, “*vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos N.C.P.*” y “*maquinaria de oficina, contabilidad e informática*”, se evidenció una ejecución que supera el tope máximo de gasto

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

permitido, conforme a los límites establecidos en la normatividad aplicable para el manejo de caja menor. Esta situación refleja una desviación frente a los parámetros de control presupuestal definidos, por lo que se hace necesario fortalecer el seguimiento y control sobre la ejecución de dichos rubros, a fin de garantizar el cumplimiento de los límites autorizados y prevenir posibles incumplimientos en la administración de los recursos.

3. RESULTADOS:

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos durante el ejercicio de verificación, no se identificaron novedades, irregularidades o debilidades relacionadas con la materialización de riesgos de corrupción en el manejo y administración de los recursos asignados a la caja menor de la Secretaría General. En consecuencia, no se generan hallazgos de auditoría derivados de la presente revisión, al evidenciarse un adecuado control y gestión de los recursos evaluados. No obstante, y en atención a algunas situaciones puntuales observadas durante el desarrollo del arqueo y la revisión documental, se formulan las recomendaciones correspondientes, orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de control interno y a la mejora continua de los procedimientos asociados al manejo de la caja menor.

4. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES REPETITIVAS:

Como resultado del ejercicio de revisión y análisis efectuado, no se evidenció la identificación de hallazgos u observaciones de carácter repetitivo frente a evaluaciones o seguimientos anteriores, lo que permite inferir que las situaciones previamente advertidas, en caso de haber existido, han sido atendidas o subsanadas de manera oportuna. En este sentido, se observa una mejora en los controles implementados y en la gestión administrativa asociada al manejo de la caja menor, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos y a la prevención de recurrencias en posibles desviaciones o inconsistencias.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO:

El presente seguimiento no dio lugar a que se presentaran beneficios del seguimiento.

6. CONCLUSIONES:

- Como resultado del arqueo practicado a la Caja Menor de la Secretaría General, se evidenció una adecuada administración, manejo y custodia de los recursos asignados, reflejando consistencia entre el efectivo disponible, el saldo bancario, los documentos legalizados y los valores pendientes de legalización, presentándose únicamente una diferencia mínima de \$204,07, atribuible a aproximaciones al peso y sin incidencia material en la integridad de los recursos.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- Se constató que la caja menor cuenta con respaldo mediante póliza de manejo vigente expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia S.A., lo cual fortalece las garantías de protección sobre los recursos públicos administrados.
- La revisión documental permitió evidenciar el correcto diligenciamiento de catorce (14) recibos de caja menor, así como la existencia de los soportes requeridos y su correspondiente registro en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, garantizando trazabilidad, confiabilidad y oportunidad en la información registrada.
- No se identificaron incumplimientos frente a las prohibiciones establecidas para el manejo de caja menor, ni situaciones asociadas a la materialización de riesgos de corrupción, lo cual evidencia el cumplimiento general de los lineamientos normativos y de control interno aplicables.
- No se evidenciaron hallazgos u observaciones repetitivas frente a ejercicios de seguimiento anteriores, lo que permite inferir avances en la implementación y fortalecimiento de los controles asociados a la administración de la caja menor.

7. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Fortalecer el monitoreo periódico de la ejecución presupuestal por rubro, con el fin de prevenir la superación de los topes máximos establecidos normativamente y garantizar una distribución más equilibrada y eficiente de los recursos.
- Implementar controles preventivos adicionales que permitan alertar oportunamente sobre el nivel de ejecución de cada rubro, facilitando la toma de decisiones antes de alcanzar porcentajes críticos de afectación presupuestal.
- Mantener la rigurosidad en la conservación, organización y archivo de los soportes documentales físicos y electrónicos que respaldan las operaciones de caja menor, asegurando su disponibilidad para futuras verificaciones o auditorías.
- Continuar utilizando de manera exclusiva la información institucional en los documentos soporte y facturas emitidas a nombre del Ministerio del Deporte, evitando el uso de datos personales que puedan generar inconsistencias administrativas o tributarias.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- Reforzar la socialización y apropiación de la normativa vigente en materia de cajas menores con los responsables de su manejo, especialmente respecto a los límites de ejecución por rubro, las prohibiciones legales y la naturaleza urgente de los gastos que pueden sufragarse por este mecanismo.
- Promover revisiones internas periódicas y ejercicios de autoevaluación que permitan identificar oportunidades de mejora en la gestión de la caja menor, fortaleciendo la cultura de control y la mejora continua dentro de la Secretaría General.

Oficio remisorio firmado por:

Oscar Alfredo Martínez Rodríguez

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Vanessa Del Pilar Humanez Aleans – Contratista OCl.

Arqueo de caja

OBJETIVO: Realizar arqueo de caja menor en cumplimiento del programa de control interno, mediante visita sorpresiva, con el fin de verificar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan; constatando los recursos asignados a las cajas menores, realizando el conteo, el control y seguimiento a cada uno de los rubros presupuestales autorizados.

Datos generales

Nombre Entidad:

Ministerio del Deporte

NIT:

899.999.306-8

Dirección:

Carrera 68 No. 55-65

Información de la caja menor

Base Normativa: Capítulo 7, Decreto 1068 de 2015 de Minhacienda; resolución No. 000251 del del 25 de marzo de 2026, expedida por Ministerio del Deporte e instructivo "Constitución y manejo de cajas menores", Código GF-IN-007 Version 4 del 24-Oct-2023, establecido al interior de la entidad.

Fecha y hora:

24 de Junio de 2026, 2:25 p.m. horas

Intervienen:

Juan Camilo Cangrejo Davila - Profesional Universitario - GIT Gestion Administraiva - Secretaria General
Vanessa Del Pilar Humanez Aleans - Oficina de Control Interno

Amparo: Póliza global de manejo No.930 63 994000000169, Anexo 1, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia
VIGENCIA: 27-09-2025 al 15 -10-2027

VALOR ASEGURADO: \$2,710,000,000,00

Valores autorizados para afectación presupuestal, según Resolución No. 113 del 31 de Enero de 2021, artículo 1ro.						
Rubro	Concepto	Valor autorizado	Valor Ejecutado		Retenciones	Valor Neto Ejecutado
			(\$)	%		
A-02-01-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	\$ 2.500.000,00	\$ 1.684.000,00	67%	\$ 120.345,00	\$ 1.684.000,00
A-02-02-01-001-005	PIEDRA ARENA Y ARCILLA	\$ 250.000,00	\$ 249.999,71	100%		\$ 249.999,71
A-02-02-01-003-002	PASTA PULPA PAPEL Y PEODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	\$ 500.000,00	\$ 261.800,00	52%		\$ 261.800,00
A-02-02-01-003-004	QUÍMICOS BÁSICOS	\$ 300.000,00	\$ 186.200,00	62%		\$ 186.200,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 2.500.000,00	\$ 120.000,00	5%		\$ 120.000,00
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 2.500.000,00	\$ 2.079.160,00	83%		\$ 2.079.160,00
A-02-02-01-003-007	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	\$ 2.400.000,00	\$ 2.017.050,00	84%		\$ 2.017.050,00
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$ 2.000.000,00	\$ 1.256.639,86	63%		
A-02-02-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$ 2.000.000,00	\$ 1.530.097,69	77%	\$ 25.297,59	\$ 1.555.395,28
A-02-02-01-004-006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 1.000.000,00	\$ 167.500,00	17%		\$ 167.500,00
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$ 3.000.000,00	\$ -	0%		\$ -
A-02-02-02-006-005	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA	\$ 2.000.000,00	\$ 650.000,00	33%		\$ 650.000,00
A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	\$ 500.000,00	\$ 48.400,00	10%		\$ 48.400,00
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 3.500.000,00	\$ 1.581.000,00	45%	\$ 103.077,60	\$ 1.684.077,60
TOTAL		\$ 24.950.000,00	\$ 11.831.847,26	47%	\$ 248.720,19	\$ 12.080.567,45

Efectivo:

\$ 1.344.000,00

Saldo en cuenta corriente No. 473069995727 - Davivienda:

\$ 11.950.000,00

Documentos legalizados en SIIF (Se adjunta impresión de movimiento de la caja - SIIF) recibos de caja del N° 01 al 14

\$ 6.006.327,50

Pendientes de legalizar

\$ 5.199.876,57

Pendientes de legalizar

	Valor bruto	Retención Fte	Valor Neto
CAMARA DE COMERCIO DOS QUEBRADAS	\$ 12.100,00		
SODIMAC COLOMBIA SAS	\$ 124.600,00		
JEISSON ORLANDO SUAREZ LINARES	\$ 650.000,00	\$ 9.165,00	
BOTON PROMO SAS	\$ 86.060,00		
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	\$ 24.200,00		
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	\$ 12.100,00		
DIAN	\$ 1.520.000,00	\$ 67.792,00	
SODIMAC COLOMBIA SAS	\$ 1.099.900,00		
MUÑOZ GUTIERREZ DIEGO FERNANDO	\$ 249.999,71		
SERVIPLASTMC SAS	\$ 1.256.639,86		
DAVID CORREA GARCIA	\$ 100.000,00		
SODIMAC COLOMBIA SAS	\$ 150.400,00		
Total arqueo caja menor			\$ 24.500.204,07
Monto de la caja menor definido mediante resolución			\$ 24.500.000,00
Diferencia			\$ 204,07

Detalle de efectivo que se posee en el momento de la realización del arqueo

Tipo	Denominación	Cantidad	Valor total
Billete	100.000,00	12	\$ 1.200.000
Billete	50.000,00	1	\$ 50.000
Billete	20.000,00	4	\$ 80.000
Billete	5.000,00	1	\$ 5.000
Billete	2.000,00	4	\$ 8.000
Moneda	1.000	1	\$ 1.000
TOTAL EFECTIVO			1.344.000,00
RELACIÓN DE CHEQUERA			
Cuenta	Ultimo cheque girado	Monto	Fecha y Beneficiario
473069995727	55806-3	\$ 2.500.000	3/06/2026
CHEQUES EN BLANCO: DEL 55807-7 AL 55830-7			
CHEQUES ANULADOS: N/A			
TOKEN: N°424460278			

ACCIONES Y OBSERVACIONES

1. Comprende verificación de información a partir del último arqueo (8 de julio de 2025)

2. Resolución de apertura vigencia 2026, así como los recibos generados en la presente vigencia.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones serán generadas en el informe respectivo.

Hora de finalización del arqueo:

03:00 p.m. horas

Una vez verificados los valores y soportes, así como el contenido del presente formato; se firma por los que en este intervienen:

Juan Camilo Cangrejo Davila

Identificación: 1.073.679,XXX

Secretario Ejecutivo - GIT de Gestión Administrativa - Secretaría General

Responsable manejo de Caja Menor SG

Vanessa Del Pilar Humanez Aleans

Contratista

Oficina Control Interno